SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº49-2018

Acta de la Sesión Extraordinaria número Cuarenta y nueve— dos mil dieciocho, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día jueves 12 de julio del 2018, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, al ser las diecisiete horas y diez minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Juan Luis León Barrantes - Presidente Municipal

Ana Elizabeth Córdoba Arias-Vice-presidenta Municipal

Luis Ángel Trejos Solís

Bernarda Agüero Alpizar

Miguel Ángel Alán Mora

REGIDORES SUPLENTES:

Freddy Vargas Quesada

María Gabriela Sagot González

Alejandro Arias Ramírez

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lorena Barrantes Porras

Rocío Vargas Quesada

Álvaro Villegas Alpizar

SINDICOS SUPLENTES:

Adonay Jiménez Salas

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO PRIMERO

1-Comprobación del cuórum

ARTICULO SEGUNDO-AUDIENCIAS

1- Funcionarios de la Universidad de San José.

ARTICULO TERCERO

3- Cierre de Sesión

ARTICULO PRIMERO - COMPROBACION DE CUORUM

Sesión Extraordinaria N°49-2018 12/07/2018

INCISO Nº1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión a las diecisiete horas y diez minutos.

ENTERADOS.

El Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes somete a votación, para concederles audiencia a los Funcionarios de la Universidad de San José.

APROBADO CON CINCO VOTOS.

ARTÍCULO SEGUNDO- AUDIENCIA- FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN JOSE.

INCISO Nº2:

Los representantes de la Universidad San José, Señores: Jennifer Lobo, Warner y Juan Arriola, proceden a presentar un taller de coaching.

El Lcdo. Juan Arriola, explican algunos conceptos, pese a su uso extendido en nuestro idioma, no forman parte del diccionario de la **Real Academia Española (RAE)**. Ese es el caso del término **coaching**, que refiere a un proceso interactivo que permite a un **coach** (entrenador) asistir a su **coachee** (el cliente que percibe el coaching) a **conseguir lo mejor de sí mismo**. El coach, por lo tanto, contribuye a que la **persona** pueda llegar a una determinada meta a través de la utilización de sus habilidades y recursos propios de la manera más eficaz.

El concepto proviene del verbo inglés *coach* ("**entrenar**"). Su esencia implica suponer que el coachee ya dispone del conocimiento para solucionar todos aquellos asuntos con los que debe lidiar. Lo que debe hacer el coach, por lo tanto, no es enseñar algo nuevo, sino mostrar al coachee el camino para aprender de aquello que alberga en su interior.

El primer paso de un proceso de coaching consiste en que el coachee observe y analice su **conducta** y **pensamientos**, para después lograr que tome conciencia sobre los efectos de sus decisiones. Saber qué se busca (o sea, cuál es la meta a alcanzar), determinar cómo dirigirse hacia ese objetivo y evaluar, cada tanto, el camino elegido para ratificar o modificar las actuaciones, son otros pasos necesarios.

Sesión Extraordinaria N°49-2018 12/07/2018

Además expresa; que los miembros del Concejo Municipal realizan coach, porque ofrecen importantes labores comunales, dirigen a las comunidades, para poder alcanzar grandes objetivos.

La Señorita Jennifer Lobo explica acerca del objetivo de la Universidad San José, las carreras que están impartiendo y los horarios.

También, tienen a disposición un programa de coach facilitador de aprendizajes, el cual contiene ocho módulos, con una duración de cuatro meses, con una duración por modulo de 15 días con una inversión de \$30 dólares por modulo.

Además, expresan que les gustaría dar un taller a la comunidad, totalmente gratuito de coaching.

Además, nos ofrecieron:

- 1- Becas de estudio. Del 50% en el primer cuatrimestre (para los concejales y empleados), 7 becas en total.
- 2. Charla de: Trabajo en equipo, Inteligencia Emocional, Conéctate con tus fortalezas. Gratuitas para ellos.
- 3. Podemos apoyarlos con actividades comunales. Por grupo de 10 personas. Oferta de beca del 70% al organizador
- 4. Para personas de bajo recursos. Beca de estudio del 50% por el primer cuatrimestre
- 5. En carreras técnicas 10 becas del 50% en el primer cuatrimestre.
- 6. La U de San José trabaja con el IMAS

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar los felicita por la exposición.

El Presidente Municipal –Juan Luis León Barrantes les agradece por la exposición, la cual estuvo muy bonita.

ENTERADOS.

ARTICULO TERCERO-CIERRE DE SESION.

INCISO N°3:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y CINCO MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION.-U.L°

Juanita Villalobos Arguedas Secretaria Municipal Juan. L. León Barrantes
Presidente Municipal